

# Aprueban crédito para sistema de medios del Estado

Autor Administrator  
Wednesday, 01 de July de 2015  
Modificado el Tuesday, 30 de June de 2015

El crédito fue aprobado en sesión ordinaria de la Asamblea Nacional (AN)

La Asamblea Nacional aprobó este martes en sesión ordinaria un crédito adicional de 234.111.061,52 bolívares que serán destinados al fortalecimiento del sistema de medios del Estado a través del Ministerio de Comunicación e Información (Minci).

La bancada opositora se negó a la aprobación luego de calificar a los medios del Estado como un "arma política" que satura a los venezolanos con propaganda.

Durante la sesión, que como es costumbre fue transmitida en vivo por el canal de la Asamblea Nacional, Antv, la diputada opositora por el partido Proyecto Venezuela, Vestalia Sampedro, manifestó que la negativa de la oposición a este crédito se debe a que el Gobierno nacional censura a quienes muestran una postura contraria.

En su derecho de palabra, la diputada Blanca Eekhout precisó que los recursos otorgados al Minci serán destinados a la optimización de las transmisiones de los medios del Estado, el fortalecimiento de la producción audiovisual independiente y el desarrollo de campañas informativas, culturales y educativas a través de radio, televisión, prensa y medios digitales.

<http://www.elmundo.com.ve/noticias/economia/politica/aprueban-credito-para-sistema-de-medios-del-estado.aspx>